INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

OBJETO: Construcción, adecuación y mejoramiento del urbanismo sobre el malecón del distrito de Riohacha, departamento de la Guajira.

CONTRATO No C01PCCNTR 7380933 DE 2025

CONTRATISTA Transporte Ingeniería Construcciones y Maquinaria SA —TICOM S.A

NIT 830.509.276-3

VALOR DEL CONTRATO $65.092.452.719,47.

FECHA DE INICIO 6 DE JUNIO DE 2025

PLAZO INICIAL: 11 MESES

FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 31 Diciembre de 2025

REPRESENTANTE LEGAL: José María Vecino Villarreal

CC 72.162.008

Anticipo: Para el presente contrato la entidad no entregará al contratista.

FORMA DE PAGO: Actas Parciales

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

OBJETO: Interventoría técnica, financiera y administrativa para la construcción, adecuación y mejoramiento del urbanismo sobre el malecón del distrito.

CONTRATO No. CO1 PCCNTR 7837771

CONTRATISTA CONSORCIO ZAFIRO

VIERNES 1 AGOSTO 2025
CLIMA Soleado
PERSONAL: 1 Ing civil, 1 almacenista, 1 maestro, 8 Ayudantes, 1 conductor, 3 operadores, 1 topografo
MAQUINARIA: Equipo topografico, camioneta, volqueta (2), motoniveladora, Retrocargador
ACTIVIDADES SE CONTINUAN CON ACTIVIDADES DE INSTALACION DE GEOCELDAS Y TERRAPLEN
FIRMAS:

SABADO 2 AGOSTO 2025
CLIMA Soleado
PERSONAL: almacenista, 1 maestro, 8 Ayudantes, 1 conductor, 3 operadores, 1 topo, 1 cadenero
MAQUINARIA: Equipo topografico, volqueta, motoniveladora, retrocargador
ACTIVIDADES: SE CONTINUAN CON ACTIVIDADES DE INSTALACION DE GEOCELDA Y TERRAPLEN
FIRMAS:

LUNES 4 AGOSTO 2025
CLIMA Soleado
PERSONAL: 2 Ing civil, maestro, operador, topografo
MAQUINARIA: Equipo topografico, volqueta, motoniveladora, retrocargador
ACTIVIDADES: SE CONTINUAN CON ACTIVIDADES DE INSTALACION DE GEOCELDA Y TERRAPLEN
FIRMAS:

MARTES 5 AGOSTO 2025
CLIMA Soleado
PERSONAL: Ing civil, topografo, operador, maestro
MAQUINARIA: Motoniveladora, volqueta, retrocargador
ACTIVIDADES: SE CONTINUAN ACTIVIDADES DE INSTALACION DE GEOCELDAS E TERRAPLEN
FIRMAS

MIERCOLES 6 AGOSTO 2025
CLIMA Soleado
PERSONAL: Ing civil, topografo, operador, maestro
MAQUINARIA: Motoniveladora, volqueta, retrocargador
ACTIVIDADES: SE CONTINUAN CON ACTIVIDADES DE TERRAPLEN E INSTALACION DE GEOCELDAS
FIRMA:

JUEVES 7 AGOSTO 2025

VIERNES 8 AGOSTO 2025
CLIMA Soleado
PERSONAL: Ing civil, topografo, operador, maestro
MAQUINARIA: Motoniveladora, volqueta, retrocargador
ACTIVIDADES: SE CONTINUAN CON ACTIVIDADES DE TERRAPLEN E INSTALACION DE GEOCELDA
FIRMA

SABADO 9 AGOSTO 2025
CLIMA Soleado
PERSONAL: Ing civil, topografo, operador, maestro
MAQUINARIA: Motoniveladora, volqueta, retrocargador
ACTIVIDADES: SE CONTINUAN CON ACTIVIDADES DE TERRAPLEN E INSTALACION DE GEOCELDAS

LUNES 11 AGOSTO 2025
CLIMA Soleado
PERSONAL: Ing encrl, topografo, operador, maestro
MAQUINARIA: Motoniveladora, volqueta, retrocargador, eqp topografico
ACTIVIDADES: SE CONTINUAN ACTIVIDADES DE INSTALACION DE GEOCELDAS E TERRAPLEN
FIRMAS:

MARTES 12 AGOSTO 2025
CLIMA Soleado
PERSONAL: Ing encrl, topografo, operador, maestro
MAQUINARIA: Motoniveladora, volqueta, retrocargador, eqp topografico
ACTIVIDADES: SE CONTINUAN ACTIVIDADES DE INSTALACION DE GEOCELDAS E TERRAPLEN
FIRMAS:

MIERCOLES 13 AGOSTO 2025
CLIMA Soleado
PERSONAL: Ing encrl, topografo, operador, maestro
MAQUINARIA: Motoniveladora, volqueta, retrocargador, eqp topografico
ACTIVIDADES: SE CONTINUAN ACTIVIDADES DE INSTALACION DE GEOCELDAS E TERRAPLEN
FIRMAS:

JUEVES 14 AGOSTO 2025
CLIMA: Soleado
PERSONAL: Ing encrl, topografo, operador, maestro
MAQUINARIA: Motoniveladora, volqueta, retrocargador, eqp topografico
ACTIVIDADES: SE CONTINUAN ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE GEOCELDAS E TERRAPLEN.
FIRMAS:

VIERNES 15 AGOSTO 2025
CLIMA Soleado
PERSONAL: Ing civil, topografo, operador, maestros
MAQUINARIA: Motoniveladora, volqueta, retrocargador
ACTIVIDADES: SE CONTINUAN ACTIVIDADES DE TERRAPLEN E INSTALACION DE GEOCELDAS
FIRMA:

SABADO 16 AGOSTO 2025
Clima: Soleado
PERSONAL: Ing civil, topografo, operador, maestro
MAQUINARIA: Motoniveladora, Volqueta, eqp topografico, retrocargador
ACTIVIDADES: Se continua con actividades de instalación de terraplen en zona UNO (1).
Se continua con actividades de instalación de geocelda, avanzando en el proceso de mejoramiento de terreno en zona 1 y 5.
FIRMAS:

LUNES 18 AGOSTO 2025
CLIMA: Soleado
PERSONAL: Ing civil, topografo, operador, maestro
MAQUINARIA: Motoniveladora, volqueta, retrocargador
ACTIVIDADES: Se continua con actividades de instalación de geocelda en zona 1 y 5, rellenos con material de sitio, nivelaciones topograficas.
FIRMAS:

MARTES 19 AGOSTO 2025
Clima: soleado
PERSONAL: Ing civil, topografo, operador, maestro
MAQUINARIA: Motoniveladora, volqueta, retrocargador
ACTIVIDADES: Se continua con actividades de nivelación topografica en zona 1 y 5, instalación de geocelda, rellenos con material de sitio, actividades de compactación del terreno.
FIRMAS:

MIERCOLES 20 AGOSTO 2025
CLIMA: Soleado
PERSONAL: Ing civil, topografo, operador, maestro
MAQUINARIA: Motoniveladora, retrocargador, eqp topografico, volqueta
ACTIVIDADES: Se continua con actividades de cerramiento en zona 1, se continua con actividad de instalación de geoceldas en zona 1 y 5, rellenos con material de sitio, actividades de compactación de terreno.
FIRMAS:

JUEVES 21 AGOSTO 2025
CLIMA: Soleado
PERSONAL: Ing civil, topografo, operador, maestro
MAQUINARIA: Motoniveladora, retrocargador, eqp topografico, volqueta
ACTIVIDADES: Se continua con actividades de nivelacion topografica, instalación de geoceldas, relleno con material de sitio en zona 1 y 5, actividades de compactación de terreno.
FIRMAS:

VIERNES 22 AGOSTO 2025
CLIMA: Soleado
PERSONAL: Ing civil, topografo, operador, maestro
MAQUINARIA: Motoniveladora, retrocargador, eqp topografico, volqueta
ACTIVIDADES: Se evidencia limpieza general en obra, se continua con actividades de cerramiento en zona 1, se continua con actividades de nivelación topografica, instalación de geoceldas, relleno con material de sitio en zona 1 y 5, actividades de compactación de terreno.

FIRMAS:

SABADO 23 AGOSTO 2025
CLIMA: Soleado
PERSONAL: Ing civil, topografo, operador, maestro
MAQUINARIA: Motoniveladora, retrocargador, eqp topografico, volqueta
ACTIVIDADES: Se continua con instalación de geoceldas en zona 1 y 5, actividades de nivelación topografica, relleno con material de sitio y compactación de terreno.

LUNES 25 AGOSTO 2025
CLIMA: Soleado
PERSONAL: Ing civil, topografo, maestro, operador
MAQUINARIA: Motoniveladora, eqp topografico, retrocargador
ACTIVIDADES: Se continua con actividades de nivelaciones topograficas, instalación de geoceldas, rellenos con material de excavación, compactación en zona 1 y 5, relleno con recebo común para nivelaciones
FIRMAS:

MARTES 26 AGOSTO 2025
CLIMA: Soleado
PERSONAL: Ing civil, topografo, maestro, operador
MAQUINARIA: Motoniveladora, eqp topografico, retrocargador
ACTIVIDADES: Se continua con actividades de nivelaciones, instalación de geoceldas, rellenos con material de excavación, compactación en zona 1 y 5, rellenos con recebo común para nivelaciones
FIRMAS:

MIERCOLES 27 AGOSTO 2025
CLIMA: Soleado
PERSONAL: Ing civil, topografo, maestro, operador
MAQUINARIA: Motoniveladora, eqp topografico, retrocargador
ACTIVIDADES: Se continua con actividades de cerramiento en zona 1, se continua con actividades de nivelaciones topograficas, instalación de geoceldas, rellenos con material de excavación, compactación en zona 1 y 5, rellenos con recebo común para nivelaciones
FIRMA:

JUEVES 28 AGOSTO 2025
CLIMA: Soleado
PERSONAL: Ing civil, topografo, maestro, operador
MAQUINARIA: Motoniveladora, eqp topografico, volqueta, retrocarg
ACTIVIDADES: Se evidencia actividades de limpieza general en la obra, se continua con actividades de nivelaciones topograficas, instalación de geoceldas, rellenos con material de excavación, compactación en zona 1 y 5 relleno con recebo común para nivelaciones de terreno.

VIERNES 29 AGOSTO 2025
CLIMA: Soleado
PERSONAL: Ing civil, topografo, maestro, operador
MAQUINARIA: Motoniveladora, volqueta, retrocargador, eqp topografico
ACTIVIDADES: Se continua con actividades de limpieza general en la obra, se continua con actividades de nivelaciones topograficas, instalacion de geoceldas, rellenos con material de la misma excavacion, compactacion en zona 1 y 5
FIRMAS:

SABADO 30 AGOSTO 2025
CLIMA: Soleado
PERSONAL: Ing civil, topografo, maestro, operador
MAQUINARIA: Motoniveladora, volqueta, retrocargador, eqp topografic
ACTIVIDADES: Se continua con actividades de instalacion de geoceldas, relleno con material de la misma excavacion, compactacion en zona 1 y 5. relleno con recebo comun para nivelaciones de terreno. se evidencia actividades de orden y aseo en la obra.
FIRMAS:

1. Registro fotográfico

Tabla 1:

Registro fotográfico de actividades.



Excavación para la materialización de los puntos GPS1 y GPS2.



Excavación para la materialización de los puntos GPS1 y GPS2.



Marcación de los puntos de cerramiento.



Marcación de los puntos de cerramiento.



Marcación de los puntos de cerramiento.



Marcación de los puntos de cerramiento.



Socialización de zonas de trabajo.



Instalación de cerramiento provisional.



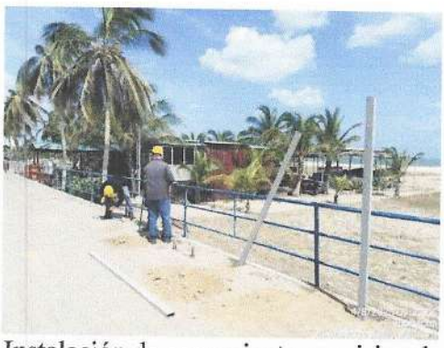
Instalación de cerramiento provisional.



Instalación de cerramiento provisional.



Instalación de cerramiento provisional.



Instalación de cerramiento provisional.



Instalación de cerramiento provisional.



Instalación de cerramiento provisional.



Instalación de cerramiento provisional.



Instalación de cerramiento provisional.



Instalación de cerramiento provisional.



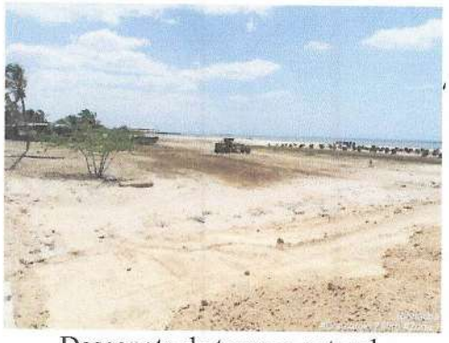
Instalación de cerramiento provisional.



Descapote de terreno natural.



Descapote de terreno natural.



Descapote de terreno natural.



Descapote de terreno natural.



Descapote de terreno natural.



Descapote de terreno natural.



Descapote de terreno natural.



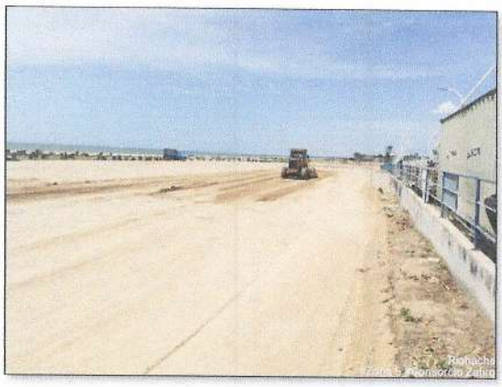
Descapote de terreno natural.

Tabla de registro fotográfico de actividades. Fuente elaboración propia.

1. Registro fotográfico

Tabla 1:

Registro fotográfico de actividades.



Actividades de rellenos en zona 5



Actividades de rellenos en zona 5



Actividades de rellenos en zona 5



Instalación de cerramiento perimetral



Instalación de geocelda en zona 1



Instalación de cerramiento perimetral.



Demolición de andenes en zona 1



Actividades de rellenos en zona 1



Instalación de Geocelda



Instalación de Geocelda



Instalación de Geocelda



Demarcación en zona 5



Actividades de topografía



Actividades de topografía



Transporte de materiales para rellenos



Actividades de relleno y compactación



Instalación de geocelda en zona 5.



Actividades de demolición de andenes.



Rellenos en zona 1



Relleno y compactación en zona 1



Compactación en zona 1



Charlas SST



Relleno y compactación zona 5



Relleno y compactación zona 5

Tabla de registro fotográfico de actividades. Fuente elaboración propia.

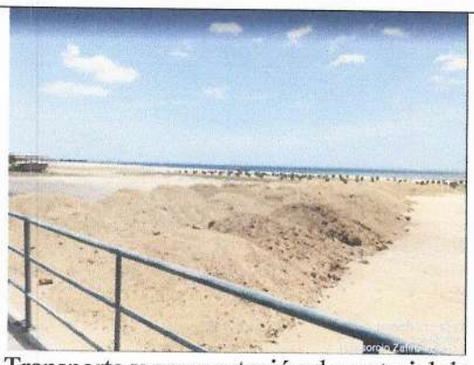
1. Registro fotográfico

Tabla 1:

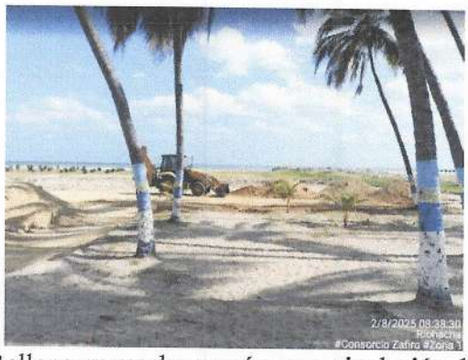
Registro fotográfico de actividades.



Transporte y compactación de material de sitio



Transporte y compactación de material de sitio



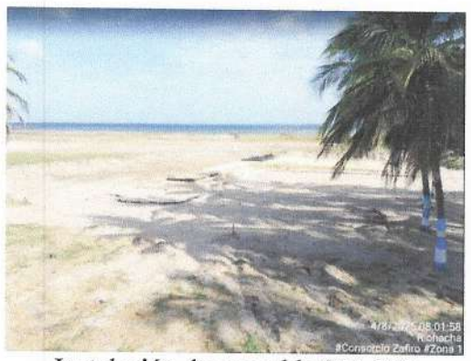
Relleno en recebo común para nivelación de terreno



Relleno en recebo común para nivelación de terreno



Excavación mecánica en material común



Instalación de geocelda 356-200



Instalación de cerramiento provisional.



Instalación de cerramiento provisional.



Instalación de geocelda 356-150.



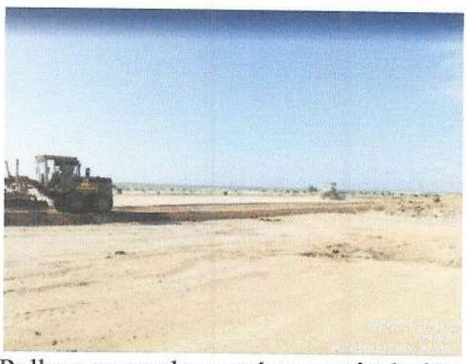
Instalación de geocelda 356-150.



Instalación de geocelda 356-150.



Instalación de geocelda 356-150.



Relleno en recebo común para nivelación.



Relleno en recebo común para nivelación.



Instalación de cerramiento provisional.



Transporte de material en sitio.



Instalación de geocelda 356-150.



Compactación de geocelda 356-150.



Compactación de geocelda 356-150.



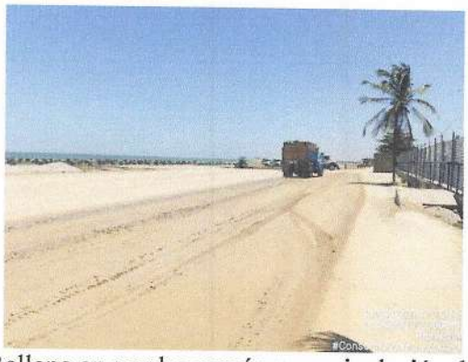
Excavación de terreno natural.



Compactacion de material en sitio.



Instalacion de geocela 356-200



Relleno en recebo común para nivelación de terreno



Relleno en recebo común para nivelación de terreno

Tabla de registro fotográfico de actividades. Fuente elaboración propia.

TICOM S.A.
SOLUCIONES CONFIABLES EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Nit 830.509.2763

INFORME ACTA PARCIAL No. 1

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.7380933 DE 2025

OBJETO **"CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO SOBRE EL MALECON DEL DISTRITO DE RÍOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**

CONTRATISTA: TRANSPORTE INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A. TICOM S.A.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ZAFIRO

PERIODO DE CUENTA: 6 DE JUNIO AL 29 DE AGOSTO DEL 2025



RIOHACHA, 30 DE AGOSTO DE 2025

CONTENIDO

1. **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO**
   - **1.1.** Descripción del proyecto.
   - **1.2.** Alcance del Proyecto.
   - **1.3.** Localización del Proyecto
2. **GENERALIDADES DEL CONTRATO**
   - **2.1.** Descripción de las Generalidades
   - **2.2.** Resumen estado de las pólizas
3. **INFORMACIÓN TÉCNICA**
   - **3.1.** Avance Físico de la obra
   - **3.2.** Avance Financiero de Obra
   - **3.3.** Avance Físico de la obra Vs cronograma inicial
   - **3.4.** Cuadro de Descripción de actividades ejecutadas periodo 6 de junio al 29 de agosto 2025
   - **3.5.** Cuadro de Acta Parcial No. 1
4. **EJECUCIÓN DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DEL 2025 AL 29 DE AGOSTO DEL 2025 POR ZONA**
   - **4.1.** Zona 1
   - **4.2.** Zona 3.
   - **4.3.** Zona 5
   - **4.4.**Calidad
5. **CONCLUSIONES**
6. **ANEXOS**

1. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

1.1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

En el marco del **PACTO FUNCIONAL CESAR – LA GUAJIRA,** el Departamento de La Guajira, en junio de 2023 presenta al Director del DNP el proyecto denominado "***CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO SOBRE EL MALECON DEL DISTRITO DE RIOHACHA, identificado con código BPIN 2022002440012",*** el cual ha sido formulado en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "***UNIDOS POR EL CAMBIO", LÍNEA ESTRATÉGICA 2: HACIA UNA NUEVA ECONOMÍA DIVERSA Y SOSTENIBLE, EL CUAL SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PACTO CESAR – LA GUAJIRA***. Así mismo, este proyecto de igual forma fue radicado en el ministerio de Comercio, industria y turismo (MINCIT), entidad que viabilizó el proyecto.

Por todo lo antes expuesto, este proyecto fue incluido en el Plan De Acción Para La Vigencia 2023 del Pacto Cesar – La Guajira y priorizado en el mismo, enmarcado en el eje Comercio, industria y turismo y le fue designada como Entidad Ejecutora al Departamento de La Guajira con el siguiente alcance: "***la adecuación y mejoramiento del urbanismo de un área a intervenir de 79.500 m2, con una longitud de 2.5Km, ubicado en la Avenida Primero de Mayo, limitando con la Playa. Este proyecto incluirá zona de deportes, restaurantes, ciclo ruta, kioskos y parques infantiles."***

El proyecto tiene una visión de desarrollo turístico, económico y social para el destino, así mismo, busca ordenar los espacios públicos en el área de la playa para impulsar el turismo, esparcimiento, deporte y recreación en el sector, aunado a un servicio de altura en medio de un ambiente acogedor que brinda confort mientras propios y turistas disfrutan del hermoso paisaje que ofrecen las playas, buscando la generación de empleos, atraer inversionistas y por consiguiente mejorar la economía de la región

El Malecón de Riohacha, es la principal vía de locomociónn de transeúntes de a pie del Distrito, es esta la vía que conduce a las principales instituciones oficiales y privadas de la ciudad de Riohacha, tales como: La Gobernación, Recinto de la Honorable Asamblea Departamental; el Cuerpo técnico de Investigación, de la fiscalía general de la Nación, seccional La Guajira; el centro cultural, hoteles de reconocimiento regional, entidades financieras, etc. Por otro lado, es la vía principal

de conectividad con el "sector del centro" de la ciudad, en donde converge el 80% de la actividad comercial de esta ciudad, haciendo claridad que Riohacha en su parte céntrica conserva su arquitectura colonial por lo que sus calles y carreras son extremadamente estrechas y en su mayoría solo fluye la movilidad vehicular en un solo sentido y la peatonal es prácticamente nula; de allí la importancia del malecón que como se dijo es la principal víaa de tránsito de propios y visitantes; por lo que su intervenciónn proporcionará no solo el fortalecimiento del turismo y la realización de actividades deportivas y recreativas, sino que se proporcionará al ciudadano de a pie una vía más agradable, más segura, en mejores condiciones de transitabilidad facilitando el desplazamiento y la circulación fluida de peatones que se movilizan en ella.

1.2 ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto contempla la construcción, adecuación y mejoramiento del urbanismo en un área de 79.500 m2 y una longitud de 2.5 kilómetros sobre el malecón del Distrito de Riohacha, que incluirá zonas de deportes, restaurantes, tarima, ciclo ruta, kioscos y parques infantiles. El proyecto se desglosa en cinco zonas, como se describe a continuación:

ZONA A: Zona inicial del proyecto, en ella se encuentra el punto inicial de la ciclorruta, dotada con una batería de baños públicos y una gran circulación, acompañadas de kioscos y mobiliarios que complementan el recorrido de los senderos peatonales. Dentro de esta zona se encuentra el espacio destinado para el faro y el mausoleo, proyecto que no hacer parte del diseño general del Malecón.

ZONA B: Zona donde se encuentran los juegos infantiles, acompañados de kioscos y tiendas para los emprendedores de la región fomentando el emprendimiento y el comercio. de la misma manera se encuentra una batería de baños y un punto de lavado de pies. La Zona juegos infantiles contempla la construcción de un parque Infantil, diseñado para niños con edad de 2- 12. Los juegos que se plantearon para la zona infantil son los siguientes: - Juego saltarín resortado (varios diseños), Juego domo escalador, Parque infantil en madera, parque infantil metálico, Arenero.

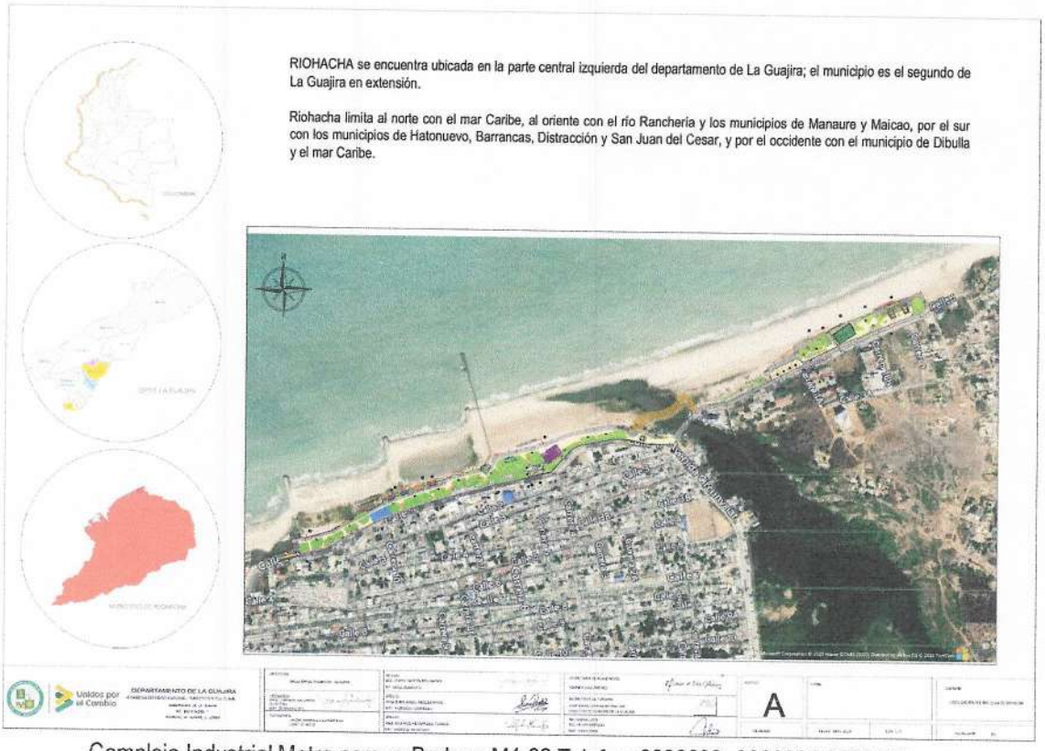
ZONA C: Zona de intersección donde se encuentra el puente como conexión interna del malecón y como espacio complementario al recorrido una zona para ejercicios como es el Gym Vital. En este espacio se encuentran espacios existentes que se integraron para hacer parte del diseño del proyecto como son el restaurante-bar, la oficina de turismo y el muelle.

ZONA GASTRONÓMICA: Lugar donde se encuentra la variedad de restaurantes con un área de mobiliarios cómodos y con diseños innovadores. Complementando esta zona se instaló una batería de baños, kioscos y mobiliario implantados en toda la circulación de la zona. Se proponen los siguientes espacios.

Servicios Cafetería Restaurante Cuenta con un área de aproximadamente 1062,33 metros cuadrados, con cuatro módulos que presentaran la oferta gastronómica a la ciudad, construidos con mampostería en Bloque Estructural De Cemento, y una cubierta general en Estructura metálica.

ZONA DEPORTIVA: Zona donde finalizamos la composición del proyecto con unos escenarios deportivos, el retorno de la ciclorruta, una batería de baños, la última zona de lavado de pies, kioscos y mobiliario. Se contempla la construcción de una cancha de futbol 7 de dimensiones de 32 por 50, que serán tomadas a partir del borde externo de la demarcación. El ancho de las líneas será máximo de 12 centímetros y su color será blanco. Contará con un cerramiento perimetral en bloque con altura de 54cm y una altura de 4.50 en malla eslabonada. Asimismo, se contempla dos canchas de volibol playa de dimensiones 16 m x 8 m, medidas desde el borde exterior de las líneas que delimitan el campo de juego. El área de juego comprende el campo de juego y la zona libre, y sus dimensiones mínimas son de 22 m x 14 m. La superficie deportiva de juego estará compuesta de una capa de arena fina, nivelada, plana, horizontal, suelta y uniforme. Con un espesor mínimo de 40 cm.

1.3. LOCALIZACION DEL PROYECTO



Fuente. Google Earth.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

2.1 DESCRIPCION DE LAS GENERALIDADES DEL CONTRATO

1. DATOS GENERALES	
Contrato de OBRA PUBLICA No.	**CO1**.PCCNTR.7380933 DE 2
Objeto:	**CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO SOBRE EL MALECÓN DEL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**
Contratante:	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Contratista:	TRANSPORTE, INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A. – TICOM S.A
Representante legal:	JOSE MARIA VECINO VILLAREAL C.C. No. 72.162.008
Nit:	830509276-3
Plazo inicial:	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
Fecha acta de inicio:	6 de Junio de 2025
Valor del contrato:	**SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ML ($65.092.452.719,47)**, equivalentes a 45.727,04 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2025.
Forma de pago:	**CLÁUSULA 8.FORMA DE PAGO.**El Departamento cancelará las actividades ejecutadas del contrato a través de precios unitarios el valor de hasta **SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ML $65.092.452.719,47** -NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del contrato se pagará según hitos de ejecución mensual según el porcentaje de avance por obra ejecutada, revisada, aceptada y recibida a satisfacción por parte de la interventoría, acompañado con un informe de ejecución de obras del contratista e Interventor, fotos a colores, informe financiero, informe técnico de avance de obras, ensayos, evidencias; aprobado por el Interventor y supervisor de La Gobernación de La Guajira, el cual deberá contener mínimo la misma información técnica y financiera que se requiere para la presentación de los informes mensuales ENTerritorio. Dicho desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC con cargo a los recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás requisitos administrativos

	conducentes para el pago. - DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato dentro de los 30 días siguientes a la suscripción de la Liquidación del Contrato por parte del Contratista, de la Interventoría y de la Entidad Contratante; previa entrega de los siguientes documentos: i) Informe final de ejecución del contrato. ii) Acta de Terminación del Contrato y entrega de la Obra suscrita por el contratista, el interventor y el supervisor designado por la entidad; iii) Planos record aprobados por la interventoría en medio físico y magnético; iv) Póliza de Estabilidad de la Obra y demás pólizas que requieran ser actualizadas; v) Registro fotográfico y audiovisual definitivo evidenciando la condición inicial y final de las obras y vi) La constancia del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente. NOTA: Para efecto de la realización de los pagos parciales por avance de obra, corresponderá al Contratista presentar Actas Parciales de Ejecución de Obra, firmadas por el contratista, el residente y director de obra y aprobadas por el interventor, el supervisor y el Secretario de Infraestructura, en el que se deje constancia: i) Del porcentaje de las obras ejecutadas; ii) Del programa de inversión financiera y de actividades de la obra y iii) La constancia del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el CONTRATO. Las obras que entregue el contratista deberán cumplir con las especificaciones que el proyecto contiene o las pre escritas a nivel nacional. Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas de obra, son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del Contratista. EL CONTRATISTA deberá radicar en la dependencia competente del Departamento las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por la entidad, y esta las pagará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha en que el CONTRATISTA subsane las glosas que formule. Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta." La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda
Anticipo	**CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO** Para el presente contrato la Entidad no entregará al Contratista anticipo y/o pago anticipado.

2.2. POLIZAS O GARANTIAS DEL CONTRATO DE OBRA

AMPARO	NUMERO	VALOR	VIGENCIA		ESTADO	COMPAÑIA DE SEGUROS
			Desde	Hasta		
Cumplimiento	801044771	6,509,245,271.90	3/02/2025	30/06/2026	Vigente	CONFIANZA
Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	801044771	3,254,622,635.95	3/02/2025	31/12/2028	Vigente	CONFIANZA
Estabilidad y calidad de la obra	801044771	19,527,735,815.70	31/12/2025	31/12/2030	Vigente	CONFIANZA

3. INFORMACIÓN TÉCNICA

3.1. AVANCE FISICO DE OBRA

Una vez suscrita el acta de inicio el 6 de junio del 2025, comenzamos el desarrollo normal de las actividades atendiendo al cronograma estructurado dentro del presente proyecto, en donde se describen como actividades macro las que a continuación detallamos, que a su vez integran un sin número de actividades y cantidades atinentes a la naturaleza de la obra en ejecución:

A. ACTIVIDADES PRELIMINARES

B. DEMOLICION Y DESMONTE

C. EXCAVACIONES Y RELLENO

D. OBRAS DE URBANISMO

E. ZONA DEPORTIVA

F. PAISAJISMO

G. INFRAESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS

H. INSTALACIONES DE REDES Y EQUIPOIS HIDROSANITARIOS

I. INSTALACIONES ELECTRICAS

J. ESTRUCTURA PUENTE TORTUGA

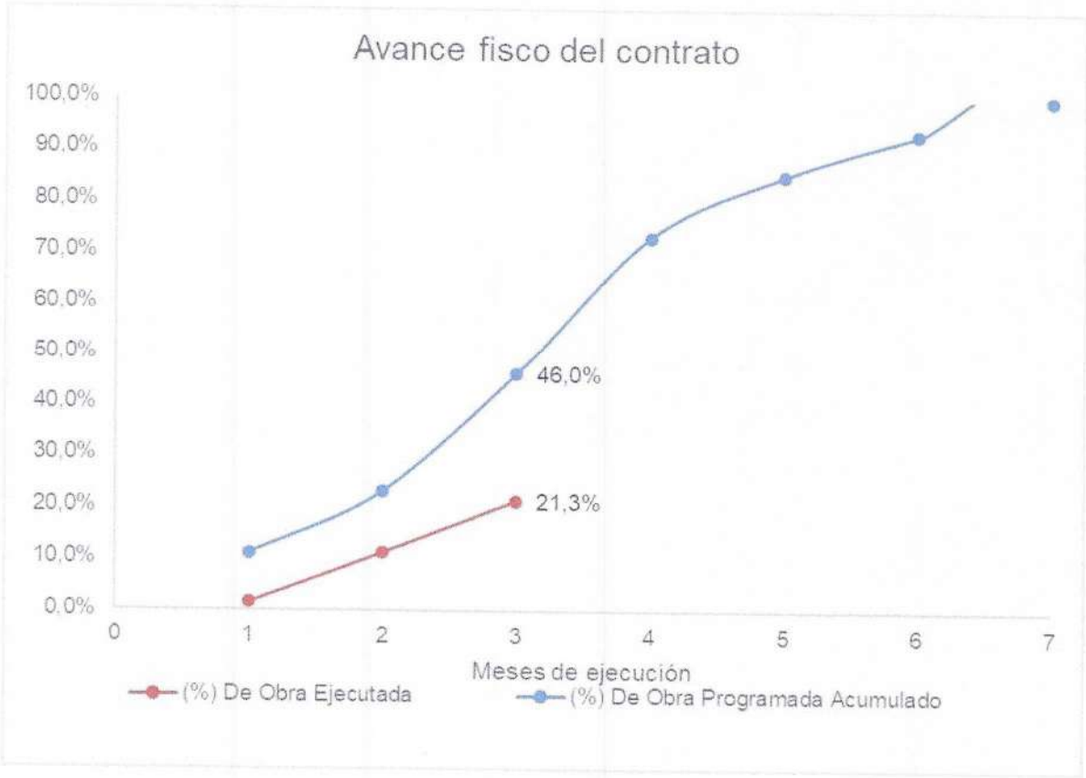
K. LIMPIEZA GENERAL Y ASEO DE OBRA

En línea con lo antes expuesto, dentro de periodo comprendido entre el 6 de junio del 2025 y el 29 de agosto del 2025, hemos alcanzado un porcentaje de ejecución del **21,314338516700100%.**

3.2. AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA

BALANCE FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	**$ 65.082.452.719,47**
ANTICIPO	$ 0
TOTAL DESEMBOLSO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	$ 0
PORCENTAJE DEL DESEMBOLSO REALIZADO	0%
VALOR POR EJECUTAR	**$ 65.082.452.719,47**

3.3. AVANCE FISICO DE LA OBRA VS CRONOGRAMA INICIAL PROGRAMADO



3.4. CUADRO DE DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO Y EL 29 DE AGOSTO DEL 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los items o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDAD	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL
1	TRABAJOS DE ADECUACIÓN DEL CAMPO				
1.1	PRELIMINARES				
1.1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO (M2). INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA, CARTERA Y PLANOS.	M2	79,500.00	38014.26	38014.26
1.1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.10 M. ESTACONES EN MADERA COMÚN. BASES EN CONCRETO 2000 PSI. PARA ZONA COLINDANTE A CARRERA PRINCIPAL	ML	2,060.00	922.00	922.00
1.2	DEMOLICION Y DESMONTE				
1.2.4	DEMOLICIONES DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DESECHO DE ESCOMBROS HASTA 20 KM.	M3	133.90	9.12	9.12
1.2.5	DESMONTE DE BANCAS.	UND	250.00	13.00	13.00
2	EXCAVACIONES Y LLENOS				
2.1	MOVIMIENTO DE TIERRA				
2.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS.	M3	39,208.03	21434.14	21434.14
2.2	NIVELACIÓN Y RELLENOS				
2.2.1	RELLENO EN RECEBO COMUN PARA NIVELACION DE TERRENO. INCLUYE EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON MAQUINARIA PESADA.	M3	44,687.41	40090.31	40090.31
11	ITEMS NO PREVISTOS				
11.1	ITEMS NO PREVISTOS				
NP-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOCELDA 356-150	M2	84,964.76	64051.97	64051.97
NP-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOCELDA 356-200	M2	15,027.18	9146.60	9146.60
NP-3	TRANSPORTE Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL DE SITIO	M3	10,622.73	9423.12	9423.12
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA	UND	1	0.33	0.33

3.5. CUADRO DE ACTA PARCIAL No. 1

ACTA PARCIAL No. 1	
VALOR DEL CONTRATO	$ 65.082.452.719,47
ANTICIPO	$ 0
VALOR DEL ACTA PARCIAL No. 1	$ 13.874.025.721,45
PORCENTAJE DE EJECUCION	21,314338516700100%
VALOR POR EJECUTAR	**$ 51.208.426.998,02**

4. EJECUCIÓN DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DEL 2025 AL 29 DE AGOSTO DEL 2025 POR ZONA

4.1. ZONA 1

Zona 1 Área 5563.10 m2

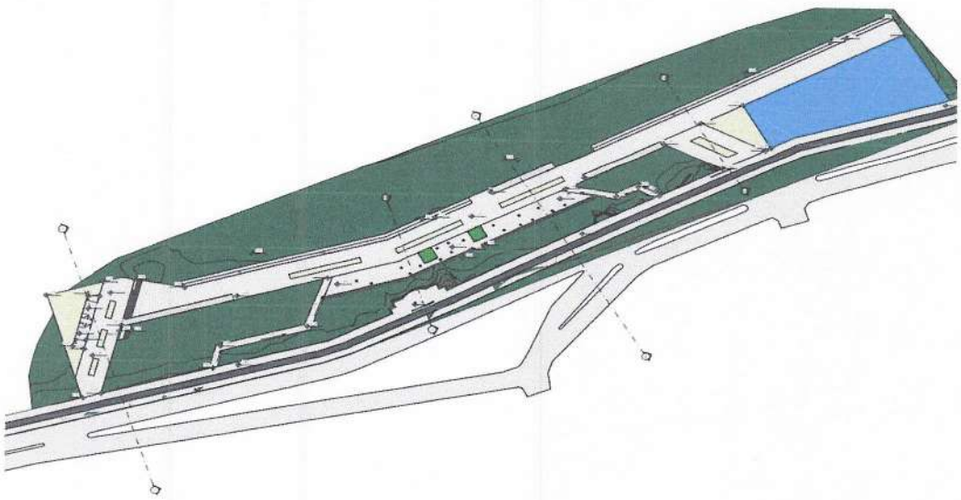


Gráfico 2. Fuente propia.

En el área constructiva de zona 1, se encuentra un poste en concreto de alumbrado público, que debemos solicitar al ente encargado de retirarlos para continuar actividades en ese sector.

Se realiza toma de densidades de relleno con material seleccionado cumpliendo con el porcentaje de compactación.



Fotografía. 1. Compactación de terreno en recebo.



Fotografía. 2. Compactaciónn de terreno en recebo.

4.2 ZONA 3

Nos encontramos a la espera de respuesta de oficio enviado a la Alcaldía, mediante el cual solicitamos permiso para realizar el cerramiento en una longitud de 272 metros y el ingreso y salida de volquetas.

Se adelantaron las socializaciones con la comunidad de este sector.

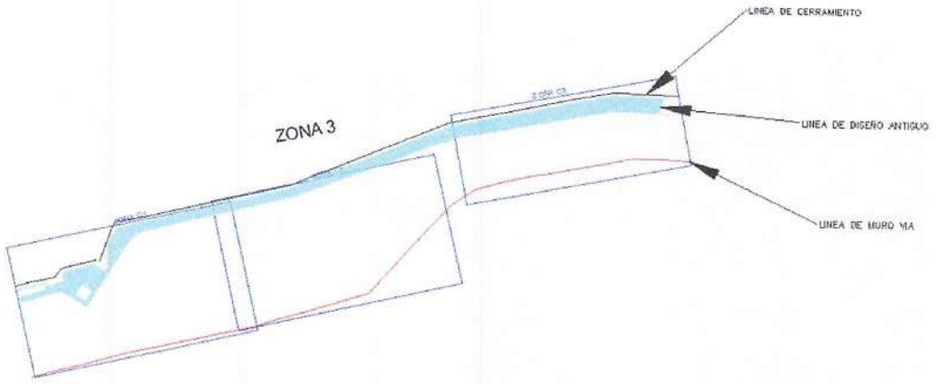


Grafico 3. Fuente propia.



Grafico 4. Fuente Google Earth.

TICOM S.A.
SOLUCIONES CONFIABLES EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Nit 830.509.2763

ISO 9001:2008 BUREAU VERITAS Certification · ONAC · CCS · RUC

ZONA 3					
MALECON-RIOHACHA					
PUNTOS	LADOS	DISTANCIA	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	53,62	166°34'57"	1127862,68	1769839,76
P2	P2 - P3	54,73	179°22'24"	1127810,1	1769829,21
P3	P3 - P4	111,47	169°34'4"	1127756,56	1769817,85
P4	P4 - P5	115,16	189°16'29"	1127653,51	1769775,36
P5	P5 - P6	27,85	129°52'48"	1127541,35	1769749,19
P6	P6 - P7	21,38	228°44'33"	1127528,82	1769724,32
P7	P7 - P8	3,15	165°34'21"	1127508,12	1769718,96
P8	P8 - P9	5,04	154°7'22"	1127505,36	1769717,43
P9	P9 - P10	26,49	219°58'45"	1127502,46	1769713,31
P10	P10 - P11	59,39	91°58'48"	1127476,85	1769706,53
P11	P11 - P12	15,39	87°28'45"	1127490,06	1769648,63
P12	P12 - P13	16,39	179°23'59"	1127504,9	1769652,71
P13	P13 - P14	25,38	179°49'36"	1127520,66	1769657,22
P14	P14 - P15	16,78	183°31'42"	1127545,04	1769664,28
P15	P15 - P16	19,31	179°50'23"	1127561,41	1769667,95
P16	P16 - P17	34,56	180°16'50"	1127580,24	1769672,22
P17	P17 - P18	17,28	179°36'36"	1127613,98	1769679,7

TICOM S.A.
SOLUCIONES CONFIABLES EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Nit 830.509.2763

ISO 9001: 2008 BUREAU VERITAS Certification
ONAC
CCS
RUC

P18	P18 - P19	16,31	175°41'59"	1127630,82	1769683,56
P19	P19 - P20	19,59	180°34'42"	1127646,4	1769688,38
P20	P20 - P21	19,36	179°43'57"	1127665,17	1769693,98
P21	P21 - P22	23,22	179°47'51"	1127683,69	1769699,6
P22	P22 - P23	12,79	149°9'12"	1127705,89	1769706,42
P23	P23 - P24	19,26	179°47'55"	1127714,46	1769715,92
P24	P24 - P25	11,21	179°23'34"	1127727,31	1769730,26
P25	P25 - P26	16,79	180°4'46"	1127734,7	1769738,68
P26	P26 - P27	19,52	182°20'24"	1127745,8	1769751,29
P27	P27 - P28	16,92	193°16'57"	1127759,28	1769765,41
P28	P28 - P29	17,09	194°28'35"	1127773,47	1769774,64
P29	P29 - P30	19,47	187°37'14"	1127789,66	1769780,08
P30	P30 - P31	16,84	180°9'31"	1127808,78	1769783,77
P31	P31 - P32	17,8	179°46'28"	1127825,32	1769786,92
P32	P32 - P33	16,71	180°8'34"	1127842,79	1769790,32
P33	P33 - P34	17,14	180°2'14"	1127859,2	1769793,47
P34	P34 - P35	18,11	191°23'26"	1127876,03	1769796,69
P35	P35 - P36	18,47	181°53'38"	1127894,14	1769796,51
P36	P36 - P37	1,12	188°31'44"	1127912,6	1769795,72
P37	P37 - P38	43,51	68°4'22"	1127913,7	1769795,51

P38	P38 - P1	42,79	103°0'31"	1127905,44	1769838,22

El ingreso para esta zona seria por la vía circunvalar y tomando la calle primera, mientras que para la salida solicitamos estudien la propuesta donde nos autoricen demoler 9 metros de separador para que los equipos tomen la calle primera hacia la izquierda y de inmediato la circunvalar, de esta manera se evita que las volquetas recorran toda la calle para salir.

Cabe resaltar que será de nuestra responsabilidad demoler y pavimentar para dejar operativo, luego demoler y reponer el separador, dejándolo tal cual fue recibido y que en esta zona también colocaremos controladores de tránsito tal cual tenemos en las zonas 1 y zona 5.

4.3 Zona 5

Zona de Restaurantes

- Área aproximada 2831,46m^2



Fotografía 3. Descapote y limpieza.

Se descapotan en promedio 50 cm del terreno natural, para realizar mejoramiento de la subrasante con geocelda de 15 cm y relleno con material seleccionado de terraplén.



Fotografía 4. Descapote y limpieza.

Se conforma terraplén de la zona de restaurantes con capas sucesivas de 30 cm, humedeciendo el material de cantera y compactando cada capa, se toman densidades cada vez que se termina una capa. Llegando hasta la cota de acabado menos 0,35cm.

Rampa Uno y Cancha de Futbol

Rampa Uno. Area Aproximada 1011,02 m²

Cancha de Futbol. Área Aproximada 1056,36 m²



Gráfico 5. Fuente propia.

Se conforman y se nivela tanto la Rampa uno como la Cancha de Futbol a las cotas indicadas de acabados menos 0,35cm,

Conformación y nivelación de la cancha de futbol logrando la cota 1,31 según el plano de cotas de acabados.



Fotografía 5. Relleno con recebo.



Fotografía 6. Relleno con recebo.

conformación y nivelación de Rampa uno las cotas de la Rampa uno se inicia en la cota 2,97 y llega a la cota 1,25 con varios cambios de pendientes.



Fotografía 7. Relleno con recebo.



Fotografía 8. Geocelda de 20 cm para muro.



Fotografía 9. Geocelda de 20 cm para muro.



Fotografía 10. Geocelda de 20 cm para muro.



Fotografía 11. Geocelda de 20 cm para muro.

Se realiza la construccion del muro de tierra armada con geocelda de 20 cm, con su respectivo relleno en material seleccionado de terraplen, la cantidad de capas del muro varía según el nivel del terreno natural con respecto al nivel de la via, se pueden visualizar desde cuatro y hasta seis capas.



Fotografía 12. Geocelda de 15 cm a 2 capas.

Se instala geocelda de 15 cm en dos capas con relleno de material seleccionado para mejorar la subrasante o terreno natural.

Es de tener en cuenta que en las zonas 1 y 5, además del relleno con recebo y relleno con material de sitio (zona 5), se han adelantado actividades previas como es la Localización trazado y replanteo (actividad que está antes y durante de las actividades ejecutadas), cerramiento perimetral, demoliciones y excavación de terreno, tal y como se muestra a continuación.



Fotografía 13. Localización, trazado y replanteo



Fotografía 14. Cerramiento provisional.



Fotografía 15. Demoliciones.



Fotografía 16. Excavaciones.

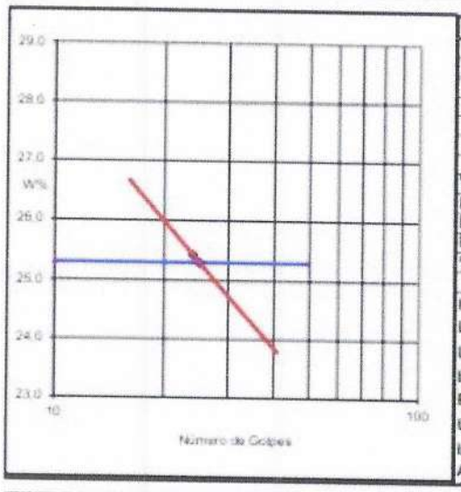
4.4. CALIDAD.

J.G LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS

LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
NORMA APLICABLE:E-122, E-123, E-125, E-126

EMPRESA:	TICOM SAS
PROYECTO:	CONSTRUCCION DEL MALECOM DEL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.
MATERIAL	TERRAPLEN SELECCIONADO
LUGAR:	MALECON
FECHA:	30/07/2025
FUENTE:	CANTERA LA FLORIDA

SONDEO 1 MUESTRA 1



LIMITE LIQUIDO	
No. De golpes	24
Recipiente No.	81
P1	26,80
P2	24,30
P3	6,60
%Humedad	25,4

LIMITE PLASTICO			
Vidrio No.	83	88	H.N.
P1	25,10	24,80	120,10
P2	22,30	22,10	112,00
P3	6,70	6,90	6,8
% Humedad	17,9	17,8	7,7

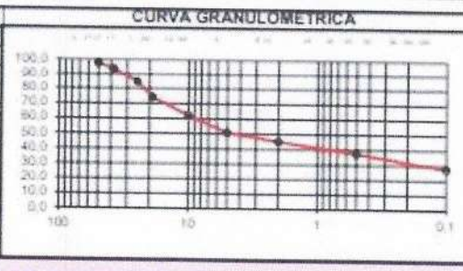
CLASIFICACION	
Humedad Natural	7,7
Limite Liquido	25,3
Limite Plastico	17,9
Indice de Plasticidad	7,4
Pasa Tamiz # 200	27,5
U.S.C.	SC
Indice de Grupo	0
AASHO	A-2-4

GRANULOMETRIA POR TAMIZADO

P1 = 4999,0 P2 = 3623,0

TAMIZ	PESO RETEN.	%RETENIDO	%QUE PASA	NORMA
2"	121,0	2,4	97,6	
11/2"	189,0	3,8	93,8	
1"	449,0	9,0	84,8	
3/4"	540,0	10,8	74,0	
3/8"	590,0	11,8	62,2	
4	560,0	11,2	51,0	
10	298,0	6,0	45,0	
40	377,0	7,5	37,5	
200	499,0	10,0	27,5	
-200	1376,0	27,5	0,0	

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES: **SI CUMPLE COMO SUELO SELECCIONADO PARA TERRAPLEN POR TENER:**
PASA TAMIZ No. 10 < DEL 80% - PASA 200 < DEL 35% - IP < 15%

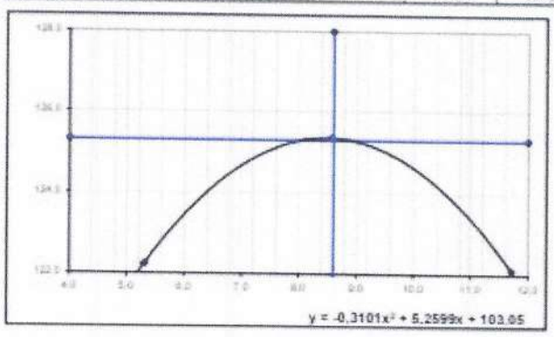
Elaboró: JOSE GUERRA M — J. G. LABORATORIO DE SUELOS — OSCAR IVAN GUERRA

TICOM S.A.
SOLUCIONES CONFIABLES EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Nit 830.509.2763

ISO 9001: 2008 BUREAU VERITAS Certification | ONAC | CCS | RUC

J . G	ENSAYO DE COMPACTACION EN LABORATORIO PROCTOR MODIFICADO E-142 Y NORMAL E-141		
OBRA :	CONSTRUCCION DEL MALECON DE EL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.		
EMPRESA :	TICOM SAS.		
DESCRIPCION :	TERRAPLEN SELECCIONADO	LUGAR:	MALECON
FECHA:	30/07/2025	FUENTE	FLORIDA

PRUEBA	1	2	3	4	5
No. de Golpes	56	56	56		
Humedad deseada %	7	10	13		
Humedad Natural de la muestra %	4,0	4,00	4,00		
Humedad adicional %	5	8	11		
Peso de la muestra humeda (gr)	117,0	133,0	115,4		
Peso de la muestra seca (gr)	111,1	122,5	103,3		
Agua adicional (cm^3)	350,0	560,0	770,0		
Molde No.	7	7	7		
Peso de la muestra humeda y molde (gr)	7598	7849	7860		
Peso del molde (gr)	3213	3213	3213		
Peso de la muestra humeda (gr)	4385,0	4636,0	4647,0		
% Humedad (horno)	5,3	8,6	11,7		
peso de la muestra seca (gr)	4163,9	4270,0	4159,7		
Peso de la muestra seca (Lb)	9,2	9,4	9,2		
Volumen del molde (cm^3)	2126,7	2126,7	2126,7		
Volumen del molde (pie^3)	0,0751	0,0751	0,0751		
Densidad de la muestra seca (gr/cm^3)	1,958	2,008	1,956		
Densidad de la muestra seca, (lb/pie^3)	122,2	125,3	122,1		



CLASIFICACION
U.S.C. SC
A.A.S.H.O A-2-4

Metodo empleado : Modificado
Densidad máx : 125,4
Humedad óptima % : 8,6

Kgrs/M^3 2009

Valor especificado
Cumple ? (S/N/NA) **SI**

NOTA : Para métodos C y D indíquese el material retenido en el tamiz de 3/4" removido y remplazado
Para todos los métodos especifíquese el tipo de cara del pistón, si se usó uno diferente al circular de 2" de diámetro.
Dos resultados obtenidos por el mismo operador, sobre la misma muestra en el mismo laboratorio empleando el mismo aparato en días diferentes, no podrá diferir en más del 10% en su contenido medio óptimo de humedad y en 35,2 Kg/m^3

Elaboró:	JOSE GUERRA M.	J. G LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS	OSCAR IVAN GUERRA
	(Nombre/ Firma/ Fecha) Tec. Laboratorio		(Nombre/Firma/ Fecha) Ingeniero

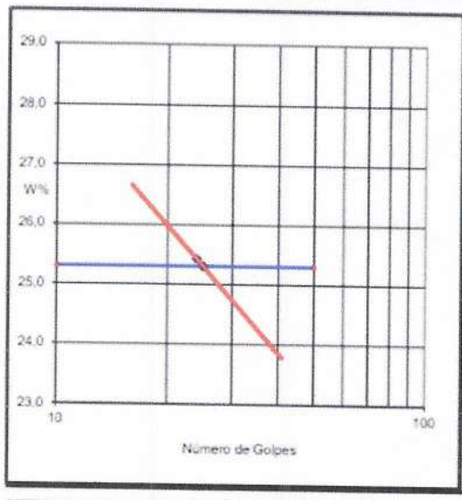
OBSERVACIONES :

TICOM S.A.
SOLUCIONES CONFIABLES EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Nit 830.509.2763

J.G LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS	LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION NORMA APLICABLE E-122, E-123, E-125, E-126

EMPRESA:	TICOM SAS		
PROYECTO:	CONSTRUCCION DEL MALECOM DEL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.		
MATERIAL	TERRAPLEN SELECCIONADO	LUGAR:	MALECON
FECHA:	30/07/2025	FUENTE:	CANTERA LA FLORIDA

SONDEO 1 MUESTRA 1



LIMITE LIQUIDO	
No. De golpes	24
Recipiente No.	81
P1	28,80
P2	24,30
P3	6,60
%Humedad	25,4

LIMITE PLASTICO			
Vidrio No.	83	88	H.N.
P1	25,10	24,80	120,10
P2	22,30	22,10	112,00
P3	6,70	6,90	6,8
% Humedad	17,9	17,8	7,7

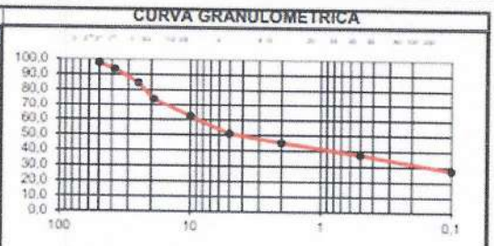
CLASIFICACIÓN	
Humedad Natural	7,7
Límite Líquido	25,3
Límite Plástico	17,9
Indice de Plasticidad	7,4
Pasa Tamiz # 200	27,5
U.S.C.	SC
Indice de Grupo	0
AASHO	A-2-4

GRANULOMETRIA POR TAMIZADO

P1 = 4999,0 P2 = 3623,0

TAMIZ	PESO RETEN.	%RETENIDO	%QUE PASA	NORMA
2"	121,0	2,4	97,6	
11/2"	189,0	3,8	93,8	
1"	449,0	9,0	84,8	
3/4"	540,0	10,8	74,0	
3/8"	590,0	11,8	62,2	
4	560,0	11,2	51,0	
10	298,0	6,0	45,0	
40	377,0	7,5	37,5	
200	499,0	10,0	27,5	
-200	1376,0	27,5	0,0	

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES: SI CUMPLE COMO SUELO SELECCIONADO PARA TERRAPLEN POR TENER:
PASA TAMIZ No. 10 < DEL 80% - PASA 200 < DEL 35% - IP < 15%

Elaboró: JOSE GUERRA M (Nombre/ Firma/ Fecha) Tec. Laboratorio

J. G. LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS

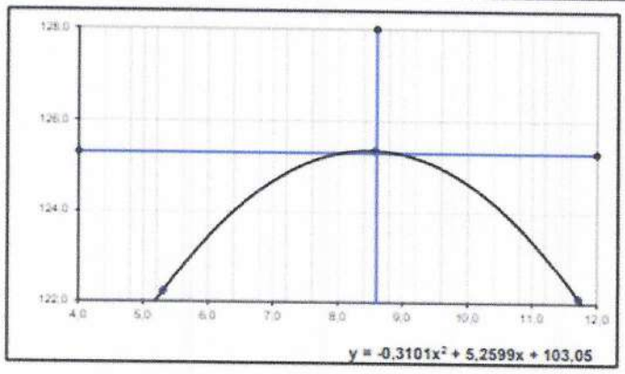
OSCAR IVAN GUERRA (Nombre/Firma/ Fecha) Ingeniero

TICOM S.A.
SOLUCIONES CONFIABLES EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Nit 830.509.2763

ISO 9001: 2008 BUREAU VERITAS Certification | ONAC | CCS | RUC

J . G Laboratorio de suelos y concretos	ENSAYO DE COMPACTACION EN LABORATORIO PROCTOR MODIFICADO E-142 Y NORMAL E-141		
OBRA :	CONSTRUCCION DEL MALECON DE EL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.		
EMPRESA :	TICOM SAS.		
DESCRIPCION :	TERRAPLEN SELECCIONADO	LUGAR:	MALECON
FECHA:	30/07/2025	FUENTE	FLORIDA

PRUEBA	1	2	3	4	5
No. de Golpes	56	56	56		
Humedad deseada %	7	10	13		
Humedad Natural de la muestra %	4,0	4,00	4,00		
Humedad adicional %	5	8	11		
Peso de la muestra húmeda (gr)	117,0	133,0	115,4		
Peso de la muestra seca (gr)	111,1	122,5	103,3		
Agua adicional (cm³)	350,0	560,0	770,0		
Molde No.	7	7	7		
Peso de la muestra humeda y molde (gr)	7598	7849	7860		
Peso del molde (gr)	3213	3213	3213		
Peso de la muestra humeda (gr)	4385,0	4636,0	4647,0		
% Humedad (horno)	5,3	8,6	11,7		
peso de la muestra seca (gr)	4163,9	4270,0	4159,7		
Peso de la muestra seca (Lb)	9,2	9,4	9,2		
Volumen del molde (cm³)	2126,7	2126,7	2126,7		
Volumen del molde (pie³)	0,0751	0,0751	0,0751		
Densidad de la muestra seca (gr/cm³)	1,958	2,008	1,956		
Densidad de la muestra seca, (lb/pie³)	122,2	125,3	122,1		



CLASIFICACION
U.S.C. SC
A.A.S.H.O A-2-4

Método empleado : Modificado
Densidad máx : 125,4
Humedad óptima % : 8,6

Kgrs/M³ 2009

Valor especificado
Cumple ? (S/N/NA) SI

NOTA : Para metodos C y D indiquese el material retenido en el tamiz de 3/4" removido y remplazado
Para todos los métodos especifiquese el tipo de cara del piston, si se uso uno diferente al circular de 2" de diametro.
Dos resultados obtenidos por el mismo operador, sobre la misma muestra en el mismo laboratorio empleando el mismo aparato,en dias diferentes, no podrá diferir en mas del 10% en su contenido medio optimo de humedad y en 35,2 Kg/m³

Elaboró:	J. G. LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS	
JOSE GUERRA M (Nombre/ Firma/ Fecha) Tec. Laboratorio		OSCAR IVAN GUERRA (Nombre/Firma/ Fecha) Ingeniero
OBSERVACIONES :		

CALLE 36A No 12A - 55 TEL. 7297427 CELULAR 310-7301535 RIOHACHA LA GUAJIRA

TICOM S.A.
SOLUCIONES CONFIABLES EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Nit 830.509.2763

ISO 9001: 2008 BUREAU VERITAS Certification | ONAC | CCS | RUC

	ENSAYO DE DENSIDADES EN EL TERRENO METODO CONO DE ARENA	Versiòn No: 1 Fecha de Versió: Julio 16/2013 Pagina 1 de 1

LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS
MALECON RIOHACHA
TELEFAX: 3288603 -3288604-3288599 BARRANQUILLA (ATLANTICO)
PAG 1 DE 1

NOMBRE DEL CLIENTE:	TICOM
DIRECCIÓN DEL CLIENTE:	Calle 4 #11-179
OBRA Y LOCALIZACIÓN:	Malecon Riohacha
CONSECUTIVO No	

FECHA DE TOMA DE LA MUESTRA:	18/8/2025
FECHA RECEPCIÓN DE LA MUESTRA:	
FECHA DE EJECUCIÓN DEL ENSAYO:	
MATERIAL	TERRAPLEN

FECHA / PARAMETRO	18/8/2025	18/8/2025	18/8/2025	18/8/2025	18/8/2025	18/8/2025				
N° de muestra	1	2	3	4	5	6				
Abscisa										
Cota profundidad	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10				
Peso frasco + cono + arena inicial	6382	6380	6375	6372	6370	6366				
Peso frasco + cono + arena final	3500	3585	3562	3698	3535	3604				
Peso arena total usada	2882	2795	2813	2674	2835	2762	0	0	0	0
Constante del cono	1585	1585	1585	1585	1585	1585	1585	1585	1585	1585
Peso arena en el hueco	1297	1210	1228	1089	1250	1177	-1585	-1585	-1585	-1585
Densidad arena	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4
Volumen del hueco	926.4	864.3	877.1	777.9	892.9	840.7	-1132.1	-1132.1	-1132.1	-1132.1
Peso material extraido humedo	2000	1902	1915	1685	1812	1755				
Humedad material	7.50	7.60	7.30	7.70	7.10	6.90				
Peso material extraido seco	1860	1768	1785	1565	1692	1642	0	0	0	0
Densidad seca gr/c.c.	2.01	2.05	2.03	2.01	1.89	1.95	0.00	0.00	0.00	0.00
Densidad seca lb/pie3	125.3	127.6	127.0	125.5	118.2	121.9	0.0	0.0	0.0	0.0
Densidad maxima. de lab lb/pie3	125.5	125.5	125.5	125.5	125.5	125.5	125.5	125.5	125.5	125.5
Humedad optima de laboratorio	8.6	8.6	8.6	8.6	8.6	8.6	8.6	8.6	8.6	8.6
% de compactacion	**93.3%**	**101.7%**	**101.2%**	**100.0%**	**94.2%**	**97.1%**	**0.0%**	**0.0%**	**0.0%**	**0.0%**

5. CONCLUSIONES

- La ejecución del período comprendido entre el 6 de junio y el 29 de agosto de 2025, se basó en las actividades de Localización, trazado y replanteo, Cerramiento provisional, demoliciones de estructuras en concreto, demoliciones de bancas, Excavación mecánica en material común, Relleno en recebo común, Instalación de geoceldas 356-150, Instalación de geoceldas 356-200, Transporte y compactación de material de sitio y actividades relacionadas al Plan de gestión integral de obras (PGIO), tal como se muestran en el cuadro de cantidades ejecutadas del literal 3.4.
- El proceso de compactación realizado sobre el terraplén en las zonas 1 y 5 se ajusta a los estándares establecidos normativamente.
- En el período correspondiente al presente informe, se realizaron y verificaron actividades del Plan de gestión manejo integral de obras (PGIO), cumpliéndose de esta manera el Plan de manejo ambiental, plan de gestión social y todo lo relacionado a Seguridad y salud en el trabajo.
- Todo lo anterior se desarrolló conforme a las normas técnicas, legales, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo que la rigen, lo cual fue constatado por el contratista de interventoría en el ejercicio de sus obligaciones.

ANEXOS

1. **LABORATORIOS**
2. **POLIZAS**
3. **PLANOS**
4. **SEGURIDAD SOCIAL**

Atentamente,

JOSE MARIA VECINO VILLAREAL
Representante Legal
TICOM S.A.

JUAN MANUEL QUINTERO CADAVID
Director De Obra
TICOM S.A.

LUISA SARMIENTO
Residente de Obra
TICOM S.A.

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 24/02/2025 - 09:04:10
Recibo No. 12515571, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MD5F6223FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
H.M. INGENIERIA S.A.S.
Sigla:
Nit: 800.187.291 - 1
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 166.827
Fecha de matrícula: 01 de Febrero de 1993
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación de la matrícula: 01 de Abril de 2024
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 60 No 72 - 45
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: contabilidad@hmingenieria.com
Teléfono comercial 1: 3092257
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 60 No 72 - 45
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: contabilidad@hmingenieria.com

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 24/02/2025 - 09:04:10
Recibo No. 12515571, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MD5F6223FF

Teléfono para notificación 1: 3092257
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 286 del 23/01/1993, del Notaria Unica de Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 01/02/1993 bajo el número 48.224 del libro IX, se constituyó la sociedad:limitada denominada H.M. INGENIERIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 34 del 03/11/2011, otorgado(a) en Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/04/2012 bajo el número 241.568 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de H.M. INGENIERIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2053/01/23
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto cualquier actividad civil o comercial lícita, principalmente las siguientes actividades: a) La prestación de los servicios de asesorías, consultoría, proyectos, presupuestos, cálculos y cualquier servicio propio de la ingeniería. b) Efectuar trabajos relacionados con los estudios de diseño, consultoría, dirección, interventoría, asesoría y construcciones de toda clase de obras civiles y metalmecánicas.
c) La producción, importación y exportación de artículos de uso en ingeniería, arquitectura y otras carreras afines. d) Importación, intermediación y exportación de bienes y servicios afines.
e) Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias a ella, o absorber tal clase de empresas. f) Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes corporales, tales como acciones, derechos, partes, sociales, títulos, valores, bonos, obligaciones y otros valores; g) Promover, comprar, vender, tomar en arrendamiento o

administración y darlos a estos mismo títulos, toda clase de bienes inmuebles, tales como casas, edificios, lotes, fincas, urbanizaciones y asumir la representación de casas nacionales o extranjeras que tengan actividades iguales o similares a las del objeto social aquí previsto; h) Contratar con entes públicos y privados para desarroilar proyectos y procesos afines a la actividad de la sociedad. i) Aportar o suscribir capitales o concurrir en su industria a la formación o desarrollo de actividades industriales o comerciales similares a las de este objeto social. j) Celebrar y ejecutar todas las operaciones de cambio y comercio exterior que requiera el buen funcionamiento de la compañía; k) Adquirir, enajenar, gravar y administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas; I) Celebrar con establecimientos de crédito nacionales o extranjeros y con compañías aseguradoras todas las operaciones que se relacionen con los negocios y bienes sociales; m) Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar en general toda clase de instrumentos negociables y cuaLquiera otra cLase de tÍtulos de crÉdito; n) Participar en otras sociedades, cualquiera que fuere su objeto social; o) Realizar inversiones de cualquier tipo con sus excesos de liquidez; p) Adquirir o explotar como concesionaria de cualquier otro titulo, invenciones, marcas de fabricación, marcas de cualquier otro bien relacionado con la propiedad industrial o intelectuai; q) Exportar e importar mercancía tanto para la venta como bienes de capital; r) Celebrar con compañías aseguradoras, cualesquiera operaciones relacionadas con la protección de sus bienes, negocios y personal a su servicio; s) Transformarse en otro tipo legal de sociedad, escindirse o fusionarse con otras sociedades. t) Celebrar y ejecutar, en general, todos los actos y contratos principales, preparativos, complementarios o accesorios de los anteriores, los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociaies. u) Celebrar contratos de cuentas en participación, sea como partícipe activa o como partícipe inactiva.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$750.000.000,00
Número de acciones	:	625.000,00
Valor nominal	:	1.200,00

** Capital Suscrito/Social **

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 24/02/2025 - 09:04:10
Recibo No. 12515571, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MD5F6223FF

Valor	:	$500.000.000,00
Número de acciones	:	1.200,00
Valor nominal	:	416.666,67

** Capital Pagado **

Valor	:	$500.000.000,00
Número de acciones	:	1.200,00
Valor nominal	:	416.666,67

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un (1) Gerente quien tendrá facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. El gerente tendrá un suplente que se encargará de la compañía cuando existan faltas temporales o absolutas del Gerente y tendrá las mismas facultades que el principal. Son funciones del Gerente las siguientes entre otras: Usar la firma o razón social; Designar el Secretario General de la compañia, que lo será también de la Asamblea General de Accionistas; Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromiso, cuando así lo autorice la asamblea general de acctonistas, y Constituir apoderados especiales, judiciales o extrajudiciales, que Sean necesarios para la defensa de los intereses sociales.El representante Legal no requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para la ejecución o celebración de todo acto o contrato que sea necesario para la ejecución del objeto social. El representante Legal Suplente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para la ejecución o celebración de todo acto que desempeñe, cuando exceda de Cien (100) Salarios Mínimos Mensuales Vigentes.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 37 del 28/06/2017, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/07/2017 bajo el número 329.017 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Araos Berardinelli Liliana Margarita	CC 32757519

Nombramiento realizado mediante Acta número 48 del 27/03/2024, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/06/2024 bajo el número 477.873 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Gerente	
Zabian Bello Ahmed Jose	CC 1123628094

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 24/02/2025 - 09:04:10
Recibo No. 12515571, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MD5F6223FF

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 38 del 21/09/2017, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28/09/2017 bajo el número 332.043 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.	
Orozco Guerrero Fraidyth	CC 22477862
Tarjeta Profesional	115291

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	8.530	09/09/1994	Notaria Unica de Soled	56.030	18/10/1994	IX
Escritura	757	22/03/1996	Notaria 3a. de Barranq	64.523	26/06/1996	IX
Escritura	1.134	23/03/1999	Notaria 5a. de Barranq	80.540	21/04/1999	IX
Escritura	1.140	17/03/2000	Notaria 5a. de Barranq	88.188	26/07/2000	IX
Escritura	3.970	15/09/2000	Notaria 5a. de Barranq	89.019	19/09/2000	IX
Escritura	1.749	02/09/2002	Notaria 3a. de BARRANQ	100.677	06/09/2002	IX
Escritura	2.314	14/10/2003	Notaria 2. de Barranq	107.451	16/10/2003	IX
Escritura	8.163	15/12/2008	Notaria 5a. de Barranq	147.526	24/03/2009	IX
Escritura	1.570	17/03/2009	Notaria 5a. de Barranq	147.526	24/03/2009	IX
Acta	34	03/11/2011	Junta de Socios en Bar	241.568	17/04/2012	IX
Acta	038-2013	10/10/2013	Asamblea de Accionista	308.539	19/05/2016	IX
Documento		15/12/2013	Barranquilla	273.280	08/09/2014	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4290

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 24/02/2025 - 09:04:10
Recibo No. 12515571, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MD5F6223FF

Actividad Secundaria Código CIIU: 2511
Otras Actividades 1 Código CIIU: 7111
Otras Actividades 2 Código CIIU: 4112

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
HM INGENIERIA LTDA
Matrícula No: 166.828
Fecha matrícula: 01 de
Febrero de 1993
Último año renovado: 2024
Dirección: CR 60 No 72 - 45

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 19.278.631.810,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 24/02/2025 - 09:04:10
Recibo No. 12515571, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: MD5F6223FF

fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 05/03/2025 - 12:30:44
Recibo No. 12533571, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: PVI5FA30FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
INGENIERIA MASTER S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.915.689 - 6
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 635.565
Fecha de matrícula: 04 de Dic/bre de 2015
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación de la matrícula: 27 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 57 No 99 A - 65 OF 1110
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: contabilidad@master.net.co
Teléfono comercial 1: 3133780
Teléfono comercial 2: 3003168314
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 57 No 99 A - 65 OF 1110
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: contabilidad@master.net.co

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 05/03/2025 - 12:30:44
Recibo No. 12533571, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: PVI5FA30FF

Teléfono para notificación 1: 6053434123
Teléfono para notificación 2: 3108336402
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 02/12/2015, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/12/2015 bajo el número 298.599 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada INGENIERIA MASTER S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 1 del 31/01/2016, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/04/2016 bajo el número 303.700 del libro IX, la sociedad es beneficiaria, entre otras, en el proceso de Escisión de la sociedad INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S.A.S.

Por Acta número 2 del 12/04/2016, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/04/2016 bajo el número 307.056 del libro IX, la sociedad cambio su domicilio a la ciudad de Barranquilla

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto social principal prestar, en el país o en el exterior, servicios de consultoría e interventoría técnica, social, económica, financiera y ambiental, relacionados con obras o proyectos de infraestructura de ingeniería y arquitectura en general a nivel de estudios preliminares, diseños, asesorías, auditorias e interventorías, construcción de toda clase de obras de ingeniería en el país o en el extranjero; suministro de personal laboral a empresas del sector público y privado para llevar a cabo su objeto. Así como también celebrar toda clase de contratos de compraventa de los mismos por el sistema de propiedad horizontal, financiación de obras, haciendo uso de su crédito, producción y venta de toda clase de

artículos de construcción, importación y exportación de los mismos, el de comprar, vender, tomar y dar en arrendamiento equipos de construcción. Para el cabal desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir, enajenar o gravar bienes muebles o inmuebles, tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, deposito, prenda, anticresis, o hipoteca, realizar toda clase de actos operaciones o contratos con títulos valores, realizar contratos bancarios, formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o de conveniencia general para los asociados o absorber tales sociedades y en general celebrar todo acto o contrato que se realice con el objeto social y coadyuvar la realización de la empresa social. Además la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1. Invertir en todo tipo de bienes corporales o incorporales, muebles o inmuebles, rurales o urbanos, fuera o dentro del país, explotarlos de forma adecuada a su naturaleza y ubicación, así como efectuar su venta, permuta, gravamen, arrendamiento y en general, la negociación de los mismos a través de cualquier mecanismo. Igualmente la sociedad podrá ejecutar cualquier operación de crédito relacionada con la adquisición, gravamen o venta de dichos bienes. 2. Emitir y adquirir acciones, bonos y/o cualesquiera otros títulos valores. 3. Actuar como promotora o gestora de otras sociedades vinculadas o no a ella. 4. Asesorar a otras empresas, adquirir, desarrollar y gestionar establecimientos, marcas, patentes, procesos y procedimientos, incluyendo la explotación de estos activos mediante su facilitamiento a otras personas naturales o jurídicas a través del pago de participaciones, regalías, arriendos o cualquier otra forma de remuneración.5. Suministrar servicios en aspectos de dirección, planificación, desarrollo, finanzas, administración, inversiones tesorería, crédito, sistemas, cartera, mercadeo y exportaciones, mercadeo y ventas, servicios de representación, agencia, intermediación comercial y otros similares a los anteriores.6. Adquirir patentes, nombres comerciales, marcas, secretos comerciales, registros sanitarios, licencias u otros derechos constitutivos de propiedad industrial; otorgar su concesión de su explotación a terceros, así como adquirir concesiones para su explotación. 7. Llevar a cabo la elaboración y realización de estudios, proyectos, planos, diseños, interventoría, asesoría, ejecución, dirección, vigilancia, auditoria y desarrollo de todo tipo de contratos y cuentas médicas en todos los campos de la medicina. 8. Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social y/o que tengan relación directa con el mismo.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$2.157.500.000,00
Número de acciones	:	21.575,00
Valor nominal	:	100.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$2.157.500.000,00
Número de acciones	:	21.575,00
Valor nominal	:	100.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$2.157.500.000,00

Número de acciones	:	21.575,00
Valor nominal	:	100.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La sociedad tiene los siguientes órganos: Asamblea General de Accionistas. Representante Legal. La Asamblea General de Accionistas ejercerá las siguientes funciones: Estudiar y aprobar las reformas de los estatutos; Las demás señaladas en la Ley. El Gerente tendrá en desarrollo del objeto social, las siguientes funciones y atribuciones: Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que representen la sociedad cuando fuere el caso; Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas; celebrar cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social, sin límite de cuantía y, adquirir, enajenar, limitar y gravar bienes inmuebles y/o establecimientos de comercio, así como gravar activos fijos cualquiera que fuera su valor. La sociedad tendrá un (1) Suplente del Gerente elegidos por la Asamblea de Accionistas, que reemplazarán al Gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales sin necesidad de autorización alguna, y serán designados por periodos indefinidos hasta nueva decisión de la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 6 del 16/01/2020, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/01/2020 bajo el número 375.926 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Suarez Angarita Claudia Del pilar	CC 52422272
Suplente del Gerente	
Sinning Acuña Daniela Carolina	CC 1140868074

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 4 del 26/02/2018, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08/03/2018 bajo el número 338.894 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.	
Villera Vergara Jose Alberto	CC 72136268

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 05/03/2025 - 12:30:44
Recibo No. 12533571, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: PVI5FA30FF

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	3	27/12/2016	Asamblea de Accionista	317.926	27/12/2016	IX
Acta	7	02/11/2022	Asamblea de Accionista	436.117	04/11/2022	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 7112
Actividad Secundaria Código CIIU: 6810
Otras Actividades 1 Código CIIU: 8211
Otras Actividades 2 Código CIIU: 4290

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 15.378.472.653,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 7112

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 05/03/2025 - 12:30:44
Recibo No. 12533571, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: PVI5FA30FF

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 25 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141177749319

(415)7707212489984(8020) 000014117774931 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 4 4 8 6 8	5	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO ZAFIRO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 60 # 72 - 45 BRR PRADO

42. Correo electrónico		
lsuarez@hmingenieria.com		

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 3 8 5 2 8 3 7	3 0 4 5 8 0 3 3 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	2 0 2 5 0 5 0 7	7 1 1 2	2 0 2 5 0 5 0 7			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 14 42 48 55

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARAOS BERARDINELLI LILIANA MARGARITA
985. Cargo Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-05-2025 10:02:35AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141177749319

(415)7707212489984(8020) 000014117774931 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 4 4 8 6 8	5	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 2 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 2 1 8	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %	
83. Nacional público	0 . 0 %	
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %	
85. Extranjero	0 %	
86. Extranjero público	0 . 0 %	
87. Extranjero privado	0 . 0 %	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 5 0 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141177749319

(415)7707212489984(8020) 000014117774931 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 4 4 8 6 8	5	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 5 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 2 7 5 7 5 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARAOS	BERARDINELLI	LILIANA	MARGARITA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 5 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 4 0 8 6 8 0 7 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SINNING	ACUÑA	DANIELA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-05-2025 10:02:35AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141177749319

(415)7707212489984(8020) **000014117774931 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 4 4 8 6 8	5	Impuestos de Barranquilla	2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 0 1 8 7 2 9 1	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: H.M. INGENIERIA S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 5 0 5 0 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 9 1 5 6 8 9	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INGENIERIA MASTER S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 5 0 5 0 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-05-2025 10:02:35AM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 32.757.519
ARAOS BERARDINELLI
APELLIDOS
LILIANA MARGARITA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-ENE-1972
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

30-AGO-1991 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300150 00215964-F-0032757519-20100219 0021059653A 1 1030689932

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 281021928

PIB
13:27:03
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LILIANA MARGARITA ARAOS BERARDINELLI identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32757519:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de septiembre de 2025, a las 12:23:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32757519
Código de Verificación	32757519250923122347

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:12:32 PM horas del 10/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **32757519**

Apellidos y Nombres: **ARAOS BERARDINELLI LILIANA MARGARITA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co